

**CERTIFICADO DE IDONEIDAD
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN****FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE**

Requiere contratar a una persona con el fin de *“META 2. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACUERDOS QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN VULNERABLE, QUE GENEREN EMPRENDIMIENTOS FORMALIZADOS QUE COADYUVEN AL DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO DE ESTA POBLACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1681.”*

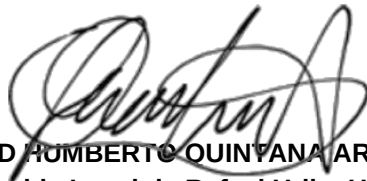
De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad o la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

El Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe no cuenta con personal de planta o este no es suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, según constancia expedida por la Directora de Gestión del Talento Humano de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Analizada la hoja de vida de NINI JOHANNA HERNANDEZ HERNANDEZ se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato y ha demostrado la idoneidad, teniendo en cuenta que acredita título de Ingeniera Industrial de la Universidad Autónoma de Colombia, y cumple con la experiencia solicitada en los estudios previos que lo acredita a nivel profesional, información que reposa en la hoja de vida presentada por el contratista y validada por el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe a través de la plataforma SIDEAP.

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de prestación de servicios con NINI JOHANNA HERNANDEZ HERNANDEZ.

Dada en Bogotá, D.C., a los seis (06) días del mes de febrero de 2023



EDUARD HUMBERTO QUINTANA ARELLANO
Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe

Elaboró: Luis Alejandro Moreno – Profesional de Contratación

Revisó: Mónica Parra - Profesional de Contratación